



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 2.934 / 2015.-

ZAPALLAR, 28 de Mayo de 2015.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de proclamación Rol N° 320/2012 de fecha 30 de Noviembre del 2012, del Tribunal Electoral de la Quinta Región, que me nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 297/2015, de fecha 25 de Mayo de 2015, emitido por el Tesorero Municipal.
- Memorándum N° 361/2015 de fecha 18 de Mayo de 2015, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica.

DECRETO:

ELIMÍNESE del Rol de Patentes Comerciales, a nombre de **SOCIEDAD LAS NIÑAS DOS S.A.**, por Disolución de la Sociedad, según detalle:

Razón Social	SOCIEDAD LAS NIÑAS DOS S.A.
Rut N°	76.105.924-6.
Rol N°	20.940.
Observación	Elimínese a contar del Primer semestre tributario 2014, periodo Julio – Diciembre 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,



[Firma]
G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretaria Municipal



[Firma]
NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: **ELIMINACIÓN.**

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADO.
- 2.- TESORERIA MUNICIPAL.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / CTL / SEC / ffd.-